CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO EXENTO N.° 202/ 001693 **/2022**

CERRILLOS, 24 NOV. 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N.° 103/1846/2022; El Decreto Alcaldicio N.° 201/542/2015; El Decreto Exento N.° 202/1119/2016 lo establecido en el Código del Trabajo DFL N°1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y previsión Social, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.° 201/542/2015, se aprobó el Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **LUZ VEGA VIDAL**

Que, según la cláusula sexta u octava según corresponda al contrato de trabajo firmado, la municipalidad se reserva el derecho de destinar a la funcionaria a cualquier Sala Cuna, según las necesidades y requerimientos de esta, previo informe del Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación al Contrato de trabajo suscrito con doña **LUZ VEGA VIDAL**, cédula de identidad N.[redacted], sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.° 201/542/2015 en el sentido de establecer que realizara sus funciones en Sala Cuna y Jardín Infantil **Salomón Sack**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el contrato original.

3. El presente decreto será notificado a la trabajadora por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el Departamento de Primera Infancia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA PACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/JSM/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento Remuneraciones
Interesado (a)
Secretaría Municipal
Páginaweb